

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

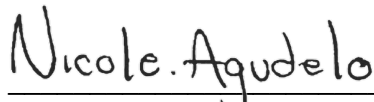
Bogotá, D.C.

REF. Poder

NICOLE VANESSA AGUDELO TRIVIÑO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 1.013.654.721, domiciliado en Medellín, Antioquia, Colombia; confiero poder especial, amplio y suficiente **SANTIAGO HERRERA CARDONA**, abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.187.196 y tarjeta profesional número 243.462 del Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente en todos los trámites relacionados con signos distintivos que se adelanten ante esa entidad e interponer acciones frente a solicitudes y registros de terceros.

El apoderado queda facultado para sustituir, reasumir, transigir, desistir, recibir, este poder; presentar y responder oposiciones, interponer recursos, modificar y dividir las solicitudes, solicitar renovaciones y acciones de cancelación, realizar cualquier actuación posterior al registro, y en general, para actuar en cualquier otra situación ante esa entidad, en defensa de mis intereses.

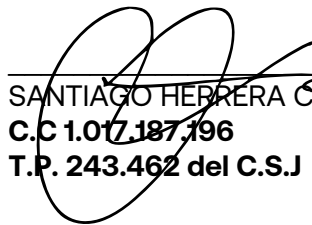
Atentamente,



NICOLE VANESSA AGUDELO TRIVIÑO

1.013.654.721,

Acepto,



SANTIAGO HERRERA CARDONA

C.C 1.017.187.196

T.P. 243.462 del C.S.J